

Los servicios turísticos en el desarrollo local del Pueblo Mágico de El Fuerte, Sinaloa, México



DOI: <https://doi.org/10.62457/ghqgvt39>

Recibido: 13/10/2024

Aceptado: 16/10/2024

Maribel Maldonado García¹

Karina Rosaura Bernal Ibarra²

Maritza Beatriz Ruiz Navarro³

Resumen

El propósito de este artículo reside en analizar los servicios turísticos del Pueblo Mágico de El Fuerte, Sinaloa, México, y su contribución en el desarrollo local de la comunidad, en beneficio de la calidad de vida y el bienestar de sus actores locales. Para lograr el objetivo trazado, se ha realizado la revisión de fuentes secundarias dando prioridad al conocimiento de frontera, se han aplicado entrevistas semi estructuradas, enfocada en los actores clave del Pueblo Mágico, quienes tienen relación directa con los servicios y atractivos turísticos que se ofrecen en la localidad, para ello ha sido empleado el paradigma metodológico cualitativo caracterizado por una investigación básica, con alcance descriptivo explicativo, con un diseño de tipo transversal. Los servicios turísticos favorecen preponderantemente la dimensión económica del desarrollo local a través de la generación de ingresos, así como en lo sociocultural contribuye en la conservación de las costumbres y tradiciones de la etnia Yoreme Mayo, y en cuanto a las políticas territoriales, se evidencian áreas de oportunidad para fortalecer las relaciones y la participación social entre los actores locales.

Palabras clave: *Desarrollo territorial, sector turismo, Norte de Sinaloa*

Abstract

The purpose of this article is to analyze the tourist services of the Magical Town of El Fuerte, Sinaloa, Mexico, and its contribution to the local development of the community, for the benefit of the quality of life and well-being of its local actors. To achieve the stated objec-

1 Profesora de Tiempo Completo adscrita al Departamento Académico de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad Autónoma de Occidente, Unidad Regional Los Mochis. Perfil Deseable PRODEP 2022-2025. Correo electrónico: maribel.maldonado@uadeo.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5752-867X>.

2 Profesora de Tiempo Completo adscrita al Departamento Académico de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad Autónoma de Occidente, Unidad Regional El Fuerte. Correo electrónico: karina.bernal@uadeo.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1625-0536>.

3 Profesora de Tiempo Completo adscrita al Departamento Académico de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad Autónoma de Occidente, Unidad Regional El Fuerte. Correo electrónico: maritza.ruiz@uadeo.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7120-3604>.

tive, a review of secondary sources has been carried out, giving priority to border knowledge, semi-structured interviews have been applied, focused on the key actors of the Magical Town, who have a direct relationship with the tourist services and attractions offered in the locality, for this purpose the qualitative methodological paradigm has been used characterized by basic research, with an explanatory descriptive scope, with a cross-sectional design. The tourist services predominantly favor the economic dimension of local development through the generation of income, as well as in the sociocultural aspect it contributes to the conservation of the customs and traditions of the Yoreme Mayo ethnic group, and in terms of territorial policies, there are areas of opportunity to strengthen relationships and social participation among local actors.

Keywords: *Territorial development, tourism sector, Northern Sinaloa*

Introducción

El propósito del estudio radica en realizar un análisis sobre los servicios turísticos del Pueblo Mágico de El Fuerte, Sinaloa, México, y cómo esta actividad económica contribuye en el desarrollo local de la comunidad en la dimensión económica, sociocultural y de políticas territoriales, en beneficio de la calidad de vida y el bienestar de sus actores locales.

En recientes investigaciones sobre Pueblos Mágicos de México y sobre las dimensiones que enmarcan esta investigación, se muestra un estudio realizado por Olmos, Ibarra y Cruz (2021), con el objetivo de evaluar la satisfacción del visitante de Loreto, a partir de los diferentes atributos y atractivos turísticos del destino, con cuya metodología se ha obtenido el perfil y satisfacción del turista, diseñada por el Centro de Estudios en Turismo (Cestur) de México, a través de la aplicación de encuestas de opinión.

Por su parte, Vázquez (2022), en un estudio sobre la percepción social del Programa Pueblos Mágicos, muestra el grado de aporte del programa al desarrollo local en Tlalpujahua, Michoacán, con la aplicación del método cuantitativo y la técnica de encuestas dirigidas a una muestra probabilística. Así mismo, desde la perspectiva hotelera, se han estudiado elementos de competitividad y sustentabilidad en escenarios después de la pandemia del COVID-19, con condiciones privilegiadas para el desarrollo del turismo en el pueblo mágico de Tonicato, México, de acuerdo con Del Valle, Millán, Sánchez e Icaza (2022), desde el paradigma cualitativo a través de la técnica de grupo de enfoque.

En el contexto del turismo, esta actividad es el sustento de millones de familias en todo el mundo; en México representa el 9.9 % del PIB y genera alrededor de 4.326 millones de empleos de acuerdo con el INEGI 2020, con turistas nacionales que representan 101.75 millones de mexicanos según la SECTUR (2020) citado por Ceron (2020). En el panorama internacional del turismo, México se encuentra en el lugar número nueve a nivel internacional por el ingreso de 28,016 millones de dólares de divisas al país, y en el lugar número seis por el número de

turistas internacionales al recibir 38,327 turistas, solo en 2022; en 2023 se incrementaron estas cifras en un 14.4 % y un 12.9 %, respectivamente (SECTUR, 2023a).

Pueblos Mágicos

El Programa de Pueblos Mágicos nace el 2001 congruente con los ejes de la Política Nacional Turística de impulsar a México como destino turístico de clase mundial, cita el Diario Oficial de la Federación (DOF) (2014), el cual es implementado por el gobierno federal mexicano con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de aquellas comunidades con potencial turístico, a través de la generación de empleos, la difusión de la cultura, sus tradiciones y su biodiversidad.

El Programa ha sido fundamental para ampliar la oferta turística del país, referente a ello, Huitrón (2023) enfatiza que la Huasca de Ocampo en Hidalgo y Real de Catorce en San Luis Potosí fueron los primeros en recibir este reconocimiento, y hoy en día México cuenta con 177 Pueblos Mágicos, incluyendo los 45 más recientemente designados, que ofrecen opciones únicas y diversas para visitantes tanto locales como extranjeros.

Este programa promueve el turismo, complementando la oferta de los principales programas turísticos nacionales: Programa Centros de Playa, En el Corazón de México, Ruta de los Dioses, Tesoros Coloniales del centro de México, Mundo Maya, Fronteras, y Mar de Cortés-Barrancas del Cobre; este último integrado por localidades de los estados de Baja California Sur, Sinaloa, Chihuahua y Sonora. (Diario Oficial de la Federación, DOF., 2002)

Dentro de la ruta del Programa Mar de Cortés-Barrancas del Cobre se encuentra la ciudad de El Fuerte de Montesclaros, Sinaloa, declarado en el 2009, Pueblo Mágico, traduciéndose en una oportunidad de crecimiento y beneficio para su población. De acuerdo con la Secretaría de Turismo (2020), citado en Moran, Osorio, Flores y De Sampedro (2020), coinciden con Pérez y Antolín (2016) al afirmar que este programa busca apoyar el desarrollo turístico en comunidades menos desarrolladas, al diversificar la oferta turística, fortalecer atractivos locales y beneficiar económicamente a las comunidades.

Para ser considerado Pueblo Mágico, un sitio debe cumplir con criterios rigurosos que evalúan su patrimonio, oferta turística y capacidad de preservación cultural, entre otros aspectos fundamentales, menciona la Secretaría de Turismo (SECTUR, 2008). Estos criterios establecidos por la SECTUR, se centran en el atractivo cultural o simbólico de la localidad, el valor histórico, la infraestructura turística, la conservación y limpieza del lugar, la accesibilidad para el arribo de los turistas, las condiciones adecuadas de seguridad, tener una población mínima de 20 mil habitantes, así como un comité del Pueblo Mágico constituido formalmente, entre otros requisitos no menos importantes, de acuerdo con Huitrón (2023).

El Pueblo Mágico de El Fuerte, Sinaloa

La ciudad y cabecera municipal de El Fuerte, perteneciente al estado de Sinaloa, pretende explotar la historia y el patrimonio cultural, cuyo objetivo es compartido con el resto de los considerados en el Programa Pueblos Mágicos del país. El Fuerte, siendo Pueblo Mágico desde el año de 2009, con una población de 12,848 habitantes, y superficie de 2,843 kilómetros cuadrados; posee una riqueza natural e histórica, así como cultural, llena de tradiciones autóctonas emanadas de la etnia Yoreme Mayo. (SECTUR, 2023b)

De tal manera que el Pueblo Mágico de El Fuerte es un destino turístico cultural, distinto al turismo de masas, busca la cercanía con la naturaleza, tradiciones y costumbres a través de experiencias que evocan al imaginario turístico de ambientes rurales, pintorescos, de vestigios y ruinas en extinción, así como monumentos y museos, argumentan León, García y Gómez (2022), aprovechando la riqueza existente en las localidades, adquiriendo gran relevancia. En particular, la localidad de El Fuerte, Sinaloa, ubicada en el noroeste de México (Figura 1), se caracteriza por sus atractivos turísticos diferenciados, entre ellos sus edificios arquitectónicos, edificios emblemáticos, fiestas y tradiciones, su gastronomía, los petrograbados del Cerro de la Máscara, así como por la riqueza natural y cultural de la etnia Yoreme Mayo.

Figura 1. Mapa de Sinaloa con Pueblos Mágicos



Fuente: (Programa Destinos México, 2024)

En este sentido, el Programa de Pueblos Mágicos busca potenciar la riqueza natural, cultural, histórica y gastronómica con que cuentan los pueblos con este distintivo, buscando mejorar su economía, fortaleciendo el desarrollo local. Los objetivos que propone la Secretaría de Turismo para el Programa de Pueblos Mágicos se logran al democratizar en las comunidades

los beneficios que este tipo de programas puede representar para los habitantes de los Pueblos Mágicos. Derivado de esto se requiere que se incluya a todos los actores en los procesos de planeación y gestión de la actividad turística, aseveran Moral et al. (2020).

Desarrollo local

La participación de la población con la denominación de Pueblo Mágico es muy importante, ya que se requiere de su sentido de pertenencia para favorecer el desarrollo de la localidad, tomando como referencia a Wallingre (2007) citado en Arévalo y Armas (2022). Acorde con ello, Albuquerque (2003) define el desarrollo local como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o de una región.

Por su parte, Linares y Morales (2014) destacan que el desarrollo local, iniciado en la década de 1940 por la UNESCO, busca superar rezagos económicos y sociales mediante la colaboración entre agentes y sectores locales. Subrayan la importancia de un enfoque integral que aborde dimensiones ambientales, económicas, socioculturales e institucionales, fortaleciendo la participación local. Además, destacan que el turismo puede ser un motor significativo para el desarrollo local al modernizar infraestructuras, generar ingresos y empleo, e involucrar múltiples sectores. Sin embargo, enfatizan que para maximizar los beneficios del turismo y asegurar un desarrollo sostenible, es crucial entender la complejidad del sector y aplicar técnicas analíticas efectivas.

Una de las características del desarrollo local es la intervención de todos los actores locales en el proceso de desarrollo, de esta forma las vertientes de este tipo de desarrollo; aspectos económicos, sociales, culturales, entre otros, se materializan en los distintos sectores, donde el desarrollo local busca la democratización de todos los integrantes de la población de una localidad dada. Este enfoque también se ha relacionado con las actividades turísticas, dado que a través de estas se pueden satisfacer las necesidades de ocio de los visitantes, dejando un beneficio económico que permite, a su vez, sanear las de la comunidad receptora. (Varisco, 2007)

Aunado a lo anterior, desde el enfoque del desarrollo local, la participación de la población es fundamental y la existencia de un sentido de pertenencia de una comunidad enriquece el proceso de desarrollo. El turismo es un sector que puede favorecerse al implementar acciones y estrategias de desarrollo local a través de programas, así como el aprovechamiento de sus recursos económicos, naturales y culturales y de los actores locales. (Wallingre, 2007)

La implementación de un modelo de desarrollo local siempre sigue ciertos principios esenciales que deben cumplirse para asegurar su éxito. Guzón (2006) citado en Linares y Morales (2014), plantea que el modelo de desarrollo local debe tener un enfoque integral y sistémico que vincule de manera inseparable todas sus dimensiones. Además, es fundamental identificar

y movilizar los potenciales productivos, las características geográficas y medioambientales propias del territorio, así como el capital humano local y sus valores históricos y culturales. En este sentido, Navarro y López (2020) proponen la dimensión económica, sociocultural y de políticas territoriales del desarrollo local, abordadas en este estudio.

El desarrollo local implica la identificación y la óptima utilización de los recursos disponibles en una comunidad para aumentar los ingresos y, por ende, mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Es esencial resaltar que las autoridades locales desempeñan un papel fundamental al implementar mejoras en las infraestructuras y accesos a los diversos lugares, lo cual contribuye al avance económico y social de la región. (Ayón, Alcívar, & Pibaque, 2023)

Sin lugar a duda, la crisis del coronavirus ha afectado a todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo al sector turístico; actividad económica duramente golpeada (Simancas, Hernández, & Padrón, 2020). Desde el año 2010, el número y la frecuencia de visitantes ha decaído considerablemente obligando al cierre de negocios por motivo de diversas crisis de salud y seguridad, teniendo como muestra más reciente la pandemia del COVID-19, lo que hace muy difícil la plena recuperación del sector desde entonces.

“La crisis sanitaria causada por la COVID-19 ha colocado al turismo ante un espejo de aumento en el que se resaltan los defectos que lleva tiempo tratando de ocultar” (Mantecón, 2020, pág. 28), estas fallas puestas al descubierto después de la pandemia son una oportunidad para corregir inercias y reorientar el rumbo, dependiendo de la situación particular que aqueje a la sociedad y en este caso al sector turístico de una localidad. Una de las acciones importantes para impulsar la recuperación del turismo, para los Pueblos Mágicos y las Ciudades Patrimonio, es que prometan seguridad y diversidad de experiencias, para lograr una amplia oportunidad de crecimiento (Ceron, 2020).

Metodología

Metodológicamente, el artículo se centra en el paradigma cualitativo, con un tipo de investigación básica, con un diseño transversal y alcance descriptivo explicativo, detalla un proceso de investigación basado en la revisión de fuentes bibliográficas para establecer conceptos teóricos y la revisión de literatura de frontera en los buscadores Google Académico, Redalyc, Scielo, entre otras revistas, e información de portales de la Secretaría de Turismo y el Diario Oficial de la Federación, para dar paso al análisis de contenido, y de esta manera obtener un análisis sobre la actividad turística y los Pueblos Mágicos desde la perspectiva del desarrollo local.

El desarrollo del trabajo de campo implica la realización de entrevistas semiestructuradas dirigidas a actores claves del Pueblo Mágico de El Fuerte, Sinaloa, México, quienes son

prestadores de servicios turísticos de la localidad y sus alrededores y/o tienen relación estrecha con esta actividad; directivos de empresas hoteleras, restaurantes, prestadores de servicios turísticos, guías de turismo, la Dirección de Turismo Municipal, el museo, tren mágico y negocio de venta de artesanías. Se aplicaron 18 entrevistas las cuales fueron dirigidas a informantes claves y a informantes en general, de acuerdo a la injerencia con el tema de estudio, seleccionados por conveniencia.

Previa aplicación de las entrevistas semiestructuradas se capacitó a estudiantes del cuarto semestre del Programa Educativo de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma de Occidente; cuatro estudiantes de la Unidad Regional El Fuerte, y una estudiante de la Unidad Regional Guasave, asesoradas por el Grupo de Investigación. Las jóvenes en mención se sumaron como colaboradoras en el marco del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Delfín), por un periodo de mes y medio entre junio y agosto de 2024 como parte de su estancia de verano.

Resultados y discusión

El Pueblo Mágico de El Fuerte posee una diversidad de servicios y atractivos turísticos simbólicos que lo hacen único, su infraestructura de la época de la conquista refiere la llegada de los españoles, de acuerdo con la SECTUR (2019), la ciudad fue fundada como la villa de San Juan Bautista de Carapoa. Esta ciudad posee un cúmulo de historia, arquitectura y de riqueza cultural que emana de la etnia Yoreme Mayo asentada en el norte de Sinaloa, particularmente en comunidades originarias pertenecientes al también municipio de El Fuerte cuya población se concentra en mayor porcentaje a diferencia de los otros municipios del estado donde se encuentran.

Los usos, costumbres y tradiciones, emanan de las etnias que habitan en el norte de Sinaloa, afirman Olivas-Olivo y Flores-Gamboa (2023), en particular de la Yoreme Mayo, siendo un atractivo para los turistas ya que de ellos provienen las festividades tradicionales autóctonas, la producción de artesanías y la cocina tradicional. Otra obra que coordinaron Santos Cenobio, García Murillo y García Valenzuela (2021) El libro “Etnografías e historias de las fiestas Yoreme en el norte de Sinaloa” resaltan la vida del grupo étnico que cohabitan en 5 municipios, pero en particular destacan de El Fuerte sus aspectos tradicionales que pueden ser parte de los atractivos turísticos. En El Fuerte también se encuentran lugares con atractivos naturales en sus alrededores como la ribera del río, las piedras rupestres que cuentan con la declaratoria de Área Natural Protegida (SECTUR, 2019), e íconos como el museo, la plaza de armas, el palacio municipal, así como el atractivo paso del ferrocarril con destino a la sierra de Chihuahua formando parte del corredor turístico de las Barrancas del Cobre con oportunidad del arribo de turistas extranjeros al Pueblo Mágico.

Uno de los atractivos simbólicos más relevantes, con los que cuenta El Pueblo Mágico de El Fuerte es El Museo Mirador, ya que es una representación de la fortaleza construida en la época de la conquista a la llegada de los españoles a estas tierras. Así mismo el centro histórico, considerado el corazón de la ciudad, en él se integran los edificios más hermosos y representativos de la arquitectura española que datan de la época colonial, la plaza de armas, la iglesia del Sagrado corazón de Jesús, los portales, la casa de la cultura y el palacio municipal; este último considerado el más emblemático. Todos estos atractivos turísticos son considerados como parte del Pueblo Mágico de El Fuerte por la SECTUR (2019).

Además, el atractivo cultural radica en las fiestas y tradiciones de la cultura Yoreme Mayo asentada en el norte del estado de Sinaloa, conformada por 7 centros ceremoniales: Mochicahui, Jahuara II, Teputcahui, Charay, Sibirijoa, Tehueco y Los Capomos, siendo estos las raíces de los primeros pobladores de la región, situados en un radio no mayor a una hora de distancia-tiempo del Pueblo Mágico de El Fuerte.

Así mismo El Fuerte cuenta con otros atractivos turísticos, pues tal como afirma Huitrón (2023), al ser Pueblo Mágico debe poseer atractivo cultural o simbólico relevante, como arquitectura, tradiciones o gastronomía, como uno de los requisitos para obtener el distintivo. Entre ellos destaca el Río Fuerte, su caudal permite realizar paseos en balsas, lanchas, kayak, pesca y avistamiento de aves, al contar con más de ciento cincuenta especies. Otro atractivo son los petrograbados ubicados en el Cerro de la Máscara, datan de una antigüedad de 2000 a 3000 años, y forman parte de un lugar sagrado atractivo para el turista por su significado. Sumado a ello, de acuerdo con la SECTUR (2008) para obtener el distintivo de Pueblo Mágico, uno de los requisitos es tener infraestructura turística adecuada, incluyendo hospedaje, restaurantes y transporte.

Por lo tanto, en la localidad se ofrecen servicios de hospedaje, de restaurantes, venta de artesanías, comercio en general, locales comerciales y puestos ambulantes, agencias de viajes, guías de turistas, servicio de transporte particular, entre otros servicios que se ofrecen a la comunidad en general y que generan el sustento de muchas familias de la localidad. De esta manera, la localidad de El Fuerte por su potencial turístico es uno de los Pueblos Mágicos del territorio mexicano que ha obtenido el distintivo otorgado por el gobierno federal, lo que favorece la generación de ingresos, cuyo respaldo se sustenta en esa diversidad de atractivos y servicios.

Una de las dimensiones del desarrollo local es la económica, enfocada en la generación de ingresos y la acumulación de riqueza como principales indicadores, afirman Navarro y López (2020). De acuerdo con el análisis realizado en la investigación, los actores locales del sector turismo del Pueblo Mágico de El Fuerte armonizan al afirmar que esta actividad cumple con el objetivo de contribuir con recursos económicos dirigidos a la población, tal como argumentan Gambarota y Lorda (2017), al afirmar que el turismo es de gran importancia al desarrollo de diversas actividades relacionadas con el ocio y la recreación, con el objetivo de satisfacer

las crecientes y novedosas demandas de los turistas, clave para el desarrollo socioeconómico.

El sector turismo de acuerdo con Rosales, Salas y Palacios (2019, pág. 237) “contribuye con el crecimiento económico, generación de empleos e ingreso por divisas, así mismo, es un pilar en el desarrollo de las localidades que se benefician de esta actividad”. Por lo tanto, el turismo proporciona trabajo y beneficios económicos para todos los actores, a través de los productos y servicios que ofrecen los comerciantes y restauraneros, así como para quienes se dedican a ofrecer tours, venta de artesanías proveniente de comunidades indígenas, y los danzantes que participan en las festividades de la localidad y alrededores del Pueblo Mágico de El Fuerte.

Las actividades del sector turístico que se ofrecen en el Pueblo Mágico de El Fuerte, incentivan la generación de ingresos de los actores locales al trabajar estratégicamente con otros prestadores de servicios coordinadamente, dependiendo de las necesidades que tengan los turistas generan derrama a través de la creación de empleos, en este tenor, Arévalo y Armas (2022, pág. 985) refieren que el objetivo de “mejorar la calidad de vida, basada en la actividad turística, es una de las estrategias que más se ha popularizado en territorios con atractivos culturales, naturales, arquitectónicos, étnicos, etcétera”, características que se aprecian en los destinos turísticos que poseen el distintivo de Pueblo Mágico.

Aunque es importante mencionar que la actividad turística tiene temporadas altas y bajas, en el verano los turistas buscan hospedarse en hoteles con albercas y disfrutar de las actividades por la ribera del río, en semana santa el mayor atrayente son las fiestas tradicionales indígenas, y en diciembre las familias extranjeras disfrutan de la naturaleza y los atractivos de Pueblo Mágico. Asimismo, los ingresos económicos se reflejan en el municipio de El Fuerte al visitar y disfrutar en conjunto de los distintos atractivos y servicios turísticos que se ofrecen, desde hoteles, restaurantes, guías de turistas, y en general en la plaza de armas, en los locales que se encuentran alrededor, así como del transporte.

En cuanto a la dimensión sociocultural del desarrollo local referida por Navarro y López (2020), en el estudio se considera mediante la apreciación de la cultura manifestada a través de las actividades que se realizan para mostrar las festividades y la cultura Yoreme Mayo a la que pertenece el Pueblo Mágico de El Fuerte, Sinaloa. Ya que según la Secretaría de Turismo (2008), uno de los objetivos del Programa de Pueblos Mágicos es crear productos turísticos aprovechando las expresiones de la cultura local. Esta dimensión es una fortaleza para el Pueblo Mágico de El Fuerte, por la estrecha relación entre los indígenas yoremes con el turismo al mostrar sus usos y costumbres a través de sus danzas, fiestas y gastronomía.

En ese sentido, se llevan a cabo diversas celebraciones enfocadas a promover y preservar la cultura de esta región, por mencionar algunas, cada año en el mes de junio se realiza el festival denominado San Juan Bautista de Carapoa por el aniversario de su fundación, dentro del cual se da a conocer la riqueza histórica y cultural como lo es la cultura de los pueblos yore-

mes, donde se les dedica un espacio en la plaza del centro histórico para apreciar un encuentro de cronistas, exposiciones que den a conocer sus artesanías, artículos propios del municipio, danzas y gastronomía.

Desde la perspectiva sociocultural, Gambarota y Lorna (2017), sustentan que, en los últimos años, las nuevas tendencias del mercado turístico enriquezcan su experiencia con pronunciada flexibilidad, descubrimiento, aprendizaje y contacto con los pueblos autóctonos y sus tradiciones. De este modo, se ofrecen algunas fechas importantes para los visitantes, durante Semana Santa especialmente en los centros ceremoniales de Tehueco y Los Capomos, donde los asistentes gustan de disfrutar del festejo de estas celebraciones. Así mismo, se realiza una fiesta tradicional el 13 de junio, Día de San Antonio, un evento que año tras año congrega a miles de personas devotas que acuden a rendir homenaje al santo y realizar sus plegarias.

Existe otro tipo de turista que visita el Pueblo Mágico de El Fuerte. Es el turismo extranjero, mismo que prefiere recorrer el destino en el período de los meses de octubre a marzo, cuando las temperaturas no son tan altas. Una festividad que les gusta disfrutar es la conmemoración del Día de Muertos, donde solicitan ir al cementerio para ver cómo se realiza dicha celebración de acuerdo a la propia cultura que prevalece en el lugar.

Las relaciones socioculturales es otro indicador que se contempla dentro de la dimensión sociocultural y en este trabajo se considera específicamente el bienestar de las comunidades Yoreme Mayo. Precedo y Míguez (2007), consideran que la dimensión cultural del desarrollo local lo constituye lo relacionado con los conceptos de valor, valorización y significado de los lugares, a favor de objetivos intangibles o inmateriales, como la sostenibilidad, la seguridad, la solidaridad, la participación, la armonía, la atractividad, la amenidad, la diversidad, el bienestar de las comunidades, entre otros, que contribuyen a la creación de valor de un destino turístico.

Estos conceptos de valor, valorización y significado de los lugares se miden a través de las actividades que dan a conocer las festividades, la historia y la cultura Yoreme Mayo de la región, una muestra de este tipo de actividades es la danza del venado, donde las personas que participan se sienten orgullosas de compartir su historia, danzas, costumbres, en sí toda su cultura tanto al turismo local, nacional como al extranjero.

Adicionalmente, respecto a las relaciones socioculturales, el beneficio para las comunidades con el desarrollo de estas actividades contribuye a conservar las costumbres y las tradiciones del lugar al mismo tiempo que se benefician económicamente, ya que las personas que tienen algún tipo de negocio o comercio pueden ofrecer sus productos y servicios a los visitantes. Un ejemplo de esta derrama económica impacta en los prestadores de servicios de transporte y los guías de turismo que dan atención a las personas que visitan el destino.

La dimensión de Políticas Territoriales del desarrollo local, en específico el indicador de gobiernos locales que mencionan Navarro y López (2020) coincidiendo con Ayón et al. (2023),

señalan que las autoridades locales son actores importantes para implementar mejoras en infraestructura y diferentes servicios que contribuyen al avance económico y social de una región, siendo los actores clave quienes intervienen en las decisiones y requieren de la aprobación del Congreso del Estado y el Cabildo local (Huitrón, 2023), en términos de Pueblos Mágicos como parte del Comité.

Por lo anterior, el impacto del Plan de Desarrollo Municipal y las políticas públicas que implementa el gobierno para la actividad turística, impactan de manera estratégica en la promoción de la cultura, lo que se traduce en visitas de turistas favoreciendo a la economía de la región. En este tenor, Gambarota y Lorna (2017) estiman que se requiere un marco de acción para dirigir las medidas necesarias que fomenten el desarrollo de un lugar, acorde con ello, se estima que dentro del Plan de Desarrollo Municipal del Pueblo Mágico de El Fuerte se consideren estrategias que lleve a cabo el municipio como gobierno, alineadas con el objetivo de la proyección turística para lograr incrementar la afluencia de turismo.

Derivado de lo anterior, en el Plan de Desarrollo Municipal del Pueblo Mágico de El Fuerte se identifica un cambio significativo ya que se desarrollan festivales y otros eventos, donde se observa mayor organización en su realización contribuyendo a la visita de más turismo y a la mejora en infraestructura como lo son la plazuela municipal, el Parque recreativo La Galera y su acceso, entre otros, cuyas acciones, afirma Cerón (2020), impulsan la recuperación del turismo con diversidad de experiencias que favorecen las oportunidades de crecimiento. Una oportunidad para este Pueblo Mágico es el diseño de estrategias acordes al tipo de turismo al que van dirigidas dichas acciones, con hincapié en las temporadas que no son tan favorecedoras para dar impulso en beneficio de más captación de turismo.

La participación social es un indicador de la dimensión de políticas territoriales del desarrollo local mencionado por Navarro y López (2020), lo cual toma como referencia en la participación social el impacto que tiene el Programa de Pueblos Mágicos en la calidad de vida de los habitantes de El Fuerte, Sinaloa y sus comunidades cercanas, en el cual el Comité de Pueblos Mágicos funge como enlace entre la comunidad local y el gobierno en sus tres niveles.

El factor de participación social es sin duda uno de los aspectos principales del Programa Pueblos Mágicos. A criterio de Gris (2010), la participación social incluye la incorporación de la comunidad local en las decisiones de política pública ya que existe la necesidad del Estado de legitimar sus decisiones, en este contexto de Pueblos Mágicos se puede destacar que la participación social se concibe como un instrumento para incorporar la voluntad colectiva, desarrollar proyectos que tuvieran un alto grado de aceptación y promover que el turismo se convierta en un detonador de desarrollo local.

Continuando con Gris (2010), la herramienta básica de participación social dentro del Programa la constituyen los Comités de Pueblos Mágicos, quienes fungen como vínculo entre

la comunidad y las autoridades gubernamentales. Los Comités tienen la función de participar en la deliberación de los proyectos que inciden en el Programa. Lo anterior, obedece a la razón de que la integración de un enfoque multidisciplinario (académico, empresarial, gubernamental, entre otros) permite una toma de decisiones más informada y certera.

El Programa de Pueblos Mágicos influye de manera positiva en la calidad de vida de la localidad de El Fuerte, porque el tener este nombramiento conlleva a cumplir con ciertas características para lograr esta distinción y al cubrir los requerimientos del programa lo hace atractivo para los turistas, generando ingresos para toda la comunidad. Es importante considerar la necesidad de conservar este nombramiento para seguir contando con sus beneficios.

Conclusiones

A manera de conclusión, se considera que una fortaleza del Pueblo Mágico de El Fuerte es su riqueza natural, representada por el Río Fuerte, su diversa flora y fauna, así como los petrograbados ubicados en el Cerro de la Máscara, al ser un Sitio Arqueológico Protegido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Como elementos diferenciadores, la ciudad de El Fuerte es la puerta de entrada a las Barracas del Cobre, así como por su diversidad de medios de transporte para el arribo de los turistas al destino, vía terrestre, ferroviario y aéreo, además de la cercanía del Puerto de altura de Topolobampo y el acceso vía marítima.

En cuanto al análisis de la dimensión económica, se concluye que se da la generación de ingresos derivada principalmente de las actividades turísticas que se realizan en el destino por los prestadores de servicios como son hoteleros, restauranteros, transportistas, guías de turismo, agencias de viaje, entre otros. Sin embargo, la generación de empleos varía de acuerdo a las diferentes temporadas que se presentan; la temporada alta en los meses de octubre a marzo es enfocada al turismo extranjero y en verano al turismo nacional, y el resto del año se considera como temporada baja y por ende en este periodo los empleos se ven afectados, así como las percepciones económicas de los actores locales.

En referencia a la acumulación de riqueza, se observa que los prestadores de servicios han realizado mejoras en su infraestructura como resultado de su principal actividad, aunque no ha sido suficiente el beneficio económico con lo proyectado, por esta razón, es necesario que las autoridades correspondientes encaminen sus esfuerzos a apoyar a los prestadores de servicios turísticos en lo que se refiere a mejoras en sus instalaciones y no solamente se enfoquen en las festividades y en la promoción turística.

La mayoría de los prestadores de servicios turísticos manifiestan conocer y valorar las diferentes muestras representativas de la cultura existente en el lugar, identificando un área de oportunidad para acrecentar el número de visitantes al destino. En este sentido, se recomienda implementar estrategias que promuevan las festividades, historia, tradición y la cultura Yoreme

Mayo de la región buscando su difusión y preservación.

Referente al bienestar de las comunidades se observa que el beneficio que se genera de las actividades que promueven las festividades, la historia y la cultura, no se ha dado de manera equitativa a todos los prestadores de servicios. Considerando esta situación, es conveniente la intervención del comité del Pueblo Mágico de El Fuerte con el objetivo de lograr un auténtico desarrollo para todos sus actores locales.

Con respecto a la vinculación entre las autoridades municipales y los prestadores de servicios turísticos, se identifica que esta es deficiente, por este motivo se sugiere un mayor acercamiento de las autoridades con el propósito de conocer las necesidades que demanda el sector y que puedan plasmarse en el Plan de Desarrollo Municipal, buscando el bienestar común.

En lo que respecta al Programa de Pueblos Mágicos de El Fuerte, Sinaloa, se identifica que al momento de desarrollar este estudio los prestadores de servicios turísticos coinciden en señalar que no se encuentra en operación el Comité del Pueblo Mágico, por lo que se hace necesaria la reactivación de este, el cual permita vigilar el correcto funcionamiento del Programa e incidir en el desarrollo y por supuesto en una mejora del bienestar de la localidad. Aunado a lo anterior, es importante acentuar que no se observa la participación del gobierno federal, estatal, ni municipal, respecto a la preservación y restauración del patrimonio arquitectónico del lugar, al encontrarse los edificios más emblemáticos del centro histórico, en condiciones desfavorables respecto a su infraestructura.

Referencias bibliográficas

- Albuquerque, F. (2003). Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local. *Instituto de Economía y Geografía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, 1-24.
- Arévalo, M. J., & Armas, A. E. (2022). El turismo como opción de desarrollo local en Mineral de Pozos, Guanajuato, México. *Economía, Sociedad y Territorio*, 22, 983-1012. doi:<https://doi.org/10.22136/est20221870>
- Ayón, V. L., Alcívar, L. M., & Pibaque, P. M. (2023). La gestión turística como herramienta de desarrollo local Cantón Portoviejo: caso cerro de hojas jaboncillo. En *Gobernanza, comunidades sostenibles y espacios portuarios* (págs. 313-332).
- Ceron, M. H. (2020). El turismo doméstico como base de la recuperación post Covid-19 de la actividad turística en México. *Revista Latinoamericana de Investigación Social*, 72-79.
- Del Valle, P. M., Millán, G. C., Sánchez, V. A., & Icaza, C. G. (2022). Análisis de la competitividad desde la perspectiva hotelera en el Pueblo Mágico de Tonatico, México.

Teoría y Praxis, 44-62.

- Diario Oficial de la Federación, DOF. (22 de abril de 2002). *Programa Nacional de Turismo 2001-2006*. Recuperado el 25 de septiembre de 2024, de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=734655&fecha=22/04/2002#gsc.tab=0
- Diario Oficial de la Federación, DOF. (26 de Septiembre de 2014). Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos. Recuperado el 17 de Junio de 2024, de Secretaría de Gobernación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361690&fecha=26/09/2014#gsc.tab=0
- Gambarota, D. M., & Lorda, M. A. (2017). El turismo como estrategia de desarrollo local. *Revista Geográfica Venezolana*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=347753793006>
- Gris, P. (2010). La relevancia de la participación social en la implementación del Programa Pueblos Mágicos en Guanajuato. *Buen gobierno*, 157-175.
- Huitrón, L. (28 de Junio de 2023). *Infobae*. Obtenido de Infobae: <https://www.infobae.com/mexico/2023/06/28/descubre-cuales-son-los-requisitos-para-obtener-la-distincion-de-pueblo-magico-en-mexico/>
- León, A. L., García, E. S., & Gómez, M. R. (2022). Innovación, indicadores y nuevos rumbos de Pueblos Mágicos. *El periplo sustentable*, 565-593.
- Linares, H. L., & Morales, G. G. (2014). Del desarrollo turístico sostenible al desarrollo local. Su comportamiento complejo. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 12(2), 453-466. doi:<https://doi.org/10.25145/j.pasos.2014.12.033>
- Mantecón, A. (2020). La crisis sistémica del turismo: una perspectiva global en tiempos de pandemia. En C. M. Simancas, M. R. Hernández, & F. N. Padrón, *Turismo pos-covid-19* (págs. 19-18). Canarias: Cátedra de Turismo CajaCanarias-Ashotelde la Universidad de La Laguna.
- Moran, B. L., Osorio, G. R., Flores, A. M., & De Sampedro, P. H. (2020). Resultados del Programa Pueblos Mágicos en Tlatlauquitepec, Puebla: una visión de los actores sociales. *Revista GEON*, 202-260.
- Navarro, H. S., & López, C. (2020). Artesanía y desarrollo económico local. Caso de estudio. Comunidad wixárica de Tepic, Nayarit (México). *Acta Hispánica Supplementum*, II, 53-66. doi:<https://doi.org/10.14232/actahisp.2020.0.53-66>
- Olivas-Olivo, C., & Flores-Gamboa, S. (2023). Articulación del potencial turístico sustentable de la comunidad yoreme-mayo y su contribución al bienestar social. *Ra*

- Ximhai*, 19(2), 165-185. doi:doi.org/10.35197/rx.19.02.2023.07.co
- Olmos-Martínez, E., Ibarra-Michel, J. P., & Cruz-Coria, E. (2021). Satisfacción del cliente en pueblos mágicos del noroeste mexicano: una mirada a Loreto, B.C.S. *Gran Tour. Revista de investigaciones turísticas*, 3-24.
- Pérez, R. C., & Antolín, E. D. (2016). Programa pueblos mágicos y desarrollo local: actores, dimensiones y perspectivas en El Oro, México. *Estudios Sociales*, 219-243.
- Precedo, L. A., & Míguez, I. A. (2007). La evolución del desarrollo local y la convergencia territorial. En D. M. García, *Perspectivas teóricas en desarrollo local* (págs. 77-108). España: Netbiblo.
- Programa Destinos México. (02 de Septiembre de 2024). *Programa Destinos México*. Obtenido de El Fuerte: <https://programadestinosmexico.com/que-ver-y-hacer-en-el-fuerte/>
- Santos Cenobio, Rafael, García Murillo, Maria de los Ángeles Citlalit y García Valenzuela, Luis. (2021). *Etnografías e historia de las fiestas Yoreme del norte de Sinaloa*. Instituto Sinaloense de Cultura. Astra ediciones. México.
- Rosales, P. J., Salas, G. J., & Palacios, R. M. (2019). Tendencias del turismo en cuatro pueblos mágicos de Puebla, México. *Journal of Tourism and Heritage Research*, 1, 235-259. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7400854>
- SECTUR. (10 de Julio de 2008). *Programa pueblos mágicos*. Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: <http://docencia.uaeh.edu.mx/estudios-pertinencia/docs/cultural/101.pdf>
- SECTUR. (06 de Septiembre de 2019). *Gobierno de México*. Obtenido de Secretaría de Turismo: <https://www.gob.mx/sectur/articulos/el-fuerte-sinaloa>
- SECTUR. (2023a). *5 informe de labores*. México: Gobierno de México. Obtenido de <https://www.gob.mx/sectur/articulos/secretaria-de-turismo-quinto-informe-de-labores-2022-2023?idiom=es>
- SECTUR. (2023b). *Sinaloa*. Recuperado el 29 de Septiembre de 2023, de <https://sinaloa.travel/destinos/el-fuerte>
- Simancas, C. M., Hernández, M. R., & Padrón, F. N. (2020). *Turismo pos-covid-19. Reflexiones, retos y oportunidades*. España: Cátedra de Turismo CajaCanarias-Ashotel del a Uiversidad de la Laguna .
- Varisco, C. (2007). Iniciativas de desarrollo local y fomento del cluster turístico. *Aportes y transferencias*, 30-42.

Vázquez, H. M. (2022). Percepción social del Programa Pueblos Mágicos para el desarrollo local en Tlalpujahua, Michoacán (México). *Turismo y sociedad*, 97-124.

Wallingre, N. (2007). Limitaciones o beneficios del desarrollo local en el turismo. *Tiempo de gestión*, 11-20.